

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San felipe 80 Puerto Montt
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 656-65-2261755

Fecha Envio OC. : 06-02-2015 18:32:28

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-458-SE15

SEÑOR (ES) : MIGUEL ANGEL RAFAEL ESPINOZA ROMERO

RUT : 8.065.965-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ARRIENDO BUS PARA ESCUELA FÚTBOL DELEGACIÓN ALERCE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos
Municipalidad

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	2 Unidad no definida	VIAJES EN BUS ALERCE - PURRANQUE - ALERCE IDA Y REGRESO. 1° VIAJE SÁBADO 07 DE FEBRERO 2° VIAJE DOMINGO 08 DE FEBRERO DE 2015, POR CUADRANGULAR DE FÚTBOL.	VIAJES EN BUS ALERCE - PURRANQUE - ALERCE IDA Y REGRESO. 1° VIAJE SÁBADO 07 DE FEBRERO 2° VIAJE DOMINGO 08 DE FEBRERO DE 2015, POR CUADRANGULAR DE FÚTBOL.	100.000,00	0,00	0,00	200.000
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto \$ 200.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 200.000 Exento \$ 0 Total \$ 200.000				

Fuente Financiamiento: 22.08.007.004.05.01.004

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

ARRIENDO BUS PARA ESCUELA FÚTBOL DELEGACIÓN ALERCE
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - DELEGACIÓN MUNICIPAL DE ALERCE

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80, DEPTO. CONTABILIDAD 3° PISO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>